

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**20189** Orden JUS/3504/2011, de 19 de diciembre, por la que se adjudica destino a doña M<sup>a</sup> Coloma Suárez Suárez, según lo dispuesto en la Orden JUS/2633/2011, de 20 de septiembre.

En cumplimiento de la resolución dictada en el recurso de casación n.º 6129/2009, en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (actualmente Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa), turno libre, convocado por Orden de 17 de noviembre de 1997, este Ministerio acuerda adjudicar a la interesada el destino que se indica a continuación:

Suárez Suárez, M.<sup>a</sup> Coloma. NIF 9359880F. Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia n.º 5 (Registro Civil) de Oviedo (Asturias).

Deberá tomar posesión en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

El funcionario interino que actualmente ocupe la plaza que ha sido adjudicada a dicha aspirante aprobada, cesará el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

La aspirante a quien se otorga destino en virtud de esta Orden podrá participar en el próximo concurso de traslado que se anuncie, dado que la sentencia otorga efectos retroactivos administrativos.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de diciembre de 2011.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.